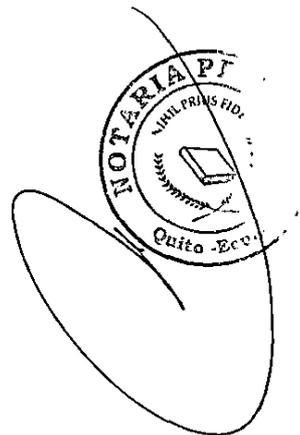




**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**

**2017.17.01.NOTARIA 01.P01864**



**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS**



**DE LA COMPAÑÍA  
COMPAÑÍA GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**

**CAPITAL ANTERIOR: USD 400,00  
CAPITAL AUMENTO: USD 12.500,00  
CAPITAL ACTUAL: USD 12.900,00**

**DI 3 COPIAS**

**\*CEP\***

**ESCRITURA NUMERO: P01864.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, hoy día **viernes trece de abril del año dos mil diecisiete**, ante mí, **doctor Jorge Machado Cevallos Notario Primero del cantón Quito** con plena capacidad, libretar y conocimiento, comparece a la celebración de la presente escritura el señor **ERAN**

HAYOUN, en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la **Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la Compañía y conforme al nombramiento que se adjunta; de igual manera, el compareciente se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, cuya acta igualmente se agrega como documento habilitante. El compareciente declara ser de nacionalidad israelita, quien declara que a más de conocer su idioma natural, conoce el idioma español, mayor de edad, de estado civil soltero, inversionista, domiciliado en la ciudad de Quito, en la calle Mariscal Foch E7-38 y Reina Victoria, teléfono: 2529297, email: [info@gulliver.com.ec](mailto:info@gulliver.com.ec), con plena capacidad legal para contratar y obligarse, en virtud de haberme exhibido su cédula de identidad, cuya fotocopia certificada por mí se agrega; bien instruido por mí el Notario en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla procede libre y voluntariamente de acuerdo a la siguiente minuta:-

**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar un AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración del presente instrumento el señor ERAN HAYOUN, portador de la cédula de identidad ecuatoriana número uno siete uno nueve cuatro cero nueve cero siete guion ocho, de nacionalidad israelita, mayor de edad, de estado civil soltero, inversionista, domiciliado en la ciudad



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



de Quito, con plena capacidad legal para contratar y obligarse, en su calidad de Gerente General y por ende Representante Legal de la Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., de acuerdo a lo establecido en el artículo vigésimo octavo del estatuto social de la Compañía y conforme al nombramiento que se adjunta; de igual manera, el compareciente se encuentra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Socios, cuya acta igualmente se agrega como documento habilitante.

**SEGUNDA.- ANTECEDENTES: DOS PUNTO UNO)** La Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., fue constituida el veinte de mayo del dos mil cinco, ante el doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito; e, inscrita el dieciséis de junio del dos mil cinco en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito. **DOS PUNTO DOS)** La Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el tres de marzo del dos mil diecisiete, cuya acta se agrega como documento habilitante, resolvió aumentar el capital social y reformar sus estatutos, tal como efectivamente consta en la copia del acta en referencia, que se agrega como habilitante. **TERCERA.- AUMENTO DE CAPITAL.-** Con los antecedentes señalados, el compareciente Eran Hayoun, en su calidad de Gerente general y por lo tanto Representante Legal de la Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., declara que en cumplimiento de la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios de fecha tres de marzo del dos mil diecisiete, se aumenta el capital social de la compañía en la

suma de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 12.500,00), aporte que fue efectuado en numerario la cantidad de dos mil trescientos ochenta dólares de los estados unidos de américa (USD 2.380,00) y la diferencia en especies – bienes muebles en la cantidad de DIEZ MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 10.120,00). Respetando el derecho de preferencia al que tenían todos los socios conforme al aviso publicado en el Diario El Comercio de fecha siete de marzo de dos mil diecisiete. En virtud de lo antes señalado, el capital de la compañía estará distribuido de la siguiente forma:

NOMBRE DEL SOCIO	CAPITAL ANTES DEL AUMENTO (USD)	AUMENTO DE CAPITAL EN NUMERARIO	AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIES	CAPITAL TOTAL POSTERIOR AL AUMENTO (USD)
ALTAMIRANO MANCHENO CRISTIAN SANTIAGO	4,00	0,00	0,00	4,00
ARELLANO PACHECO RUBEN ANDRES	4,00	0,00	0,00	4,00
HAYOUN ERAN	392,00	2.380,00	10.120,00	12.892,00
<b>TOTAL</b>	<b>400,00</b>	<b>2.380,00</b>	<b>10.120,00</b>	<b>12.900,00</b>



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



**CUARTA.- REFORMA DE ESTATUTOS.-** El señor Eran Hayoun, en la calidad que interviene a nombre y representación de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., declara, que en cumplimiento con la resolución adoptada por la Junta General Extraordinaria de Socios, que dispuso el aumento de capital, aprobó de igual forma, reformar el artículo quinto de sus estatutos de acuerdo con el siguiente texto: "ARTÍCULO QUINTO: DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en doce mil novecientas participaciones de un dólar americanos, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario y especies, respectivamente; capital social por el cual se expedirán los respectivos certificados de aportación, con sujeción a la ley vigente. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; y, no podrán estar representadas por títulos negociables. En el certificado de aportación de cada uno de los socios deberá hacerse constar el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde."

**QUINTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El señor Eran Hayoun en su calidad de Gerente General de la Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., declara con juramento, que el aumento de capital de la compañía por medio de esta escritura pública, en numerario se encuentra totalmente pagado; y, de igual manera las especies aportadas, las cuales constan en

detalle y se adjunta e incorpora a este instrumento; además, el compareciente y socio preferente Eran Hayoun que aporta dichos bienes muebles, transfiere el dominio de todos y cada uno de los bienes detallados en el referido listado adjunto, a favor de la compañía, de conformidad con el artículo ciento cuatro de la Ley de Compañías. **SEXTA.-**

**MARGINACIÓN.-** El compareciente solicita al Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, a fin de que tome nota de esta escritura de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos, al margen de la escritura matriz de la Constitución de Compañías GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., celebrada en Quito, el veinte de mayo del dos mil cinco.

**SÉPTIMA.- INSCRIPCIÓN.-** Se autoriza a los abogados Reynaldo Molina Acosta o Ranulfo Muñoz Sánchez, para la inscripción de la de la presente escritura pública en el Registro Mercantil respectivo. Usted Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la perfecta validez de la presente escritura pública.

**HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y, que el compareciente la acepta y ratifica en todas y cada una de sus partes, la misma que se encuentra firmada por firmada por Ing. Reynaldo Molina Acosta, Abogado. Matrícula Profesional catorce setecientos veintiséis del Colegio de Abogados de Pichincha. - Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley notarial; y, leída que le fue al compareciente por



**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



mí el Notario, se ratifica en todas sus partes, y firman junto conmigo el Notario, todo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, **DE TODO LO CUAL DOY FE.**



*[Handwritten signature]*



**F) SR. ERAN HAYOUN**

**C.I. 870609978**

*[Handwritten signature]*  
*Elle notario*  
*Juan y... [unclear]*

Quito, 14 de Julio de 2015

Señor  
ERAN HAYOUN  
Ciudad.-

De mi consideración:

La junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, llevada a cabo el día de hoy, tuvo el acierto de designarle a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía. La designación recaída en su persona tiene una duración de cuatro años, o hasta que fuere legalmente reemplazado, y con las atribuciones y deberes que la Ley y los Estatutos le confieren.

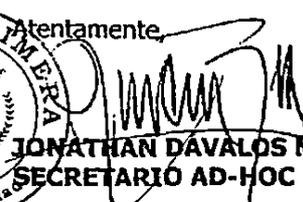
Usted en el ejercicio de la Gerencia General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como todas las atribuciones y deberes inherentes a su cargo, en especial determinados en el artículo 28 de los Estatutos de la Compañía.

La compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, con fecha 20 de mayo de 2005.

La compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.** fue debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, con fecha 16 de Junio de 2005.

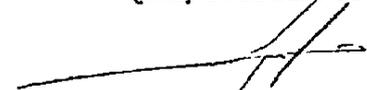
La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios autorizó al suscrito para otorgar este nombramiento.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de ley.

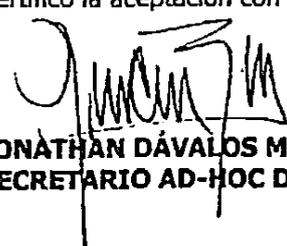
Atentamente  
  
**JONATHAN DÁVALOS MARÍN**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE GENERAL DE GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

Quito, 14 de Julio de 2015.

  
**ERAN HAYOUN**  
**C.I. 174609078**

Certifico la aceptación con fecha 14 de Julio de 2015.

  
**JONATHAN DÁVALOS MARÍN**  
**SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA**



**RAZON.-** Quito, a 06 de abril del 2017, Certifico que la documentación que antecede en dos fojas útiles, es fiel copia del original de la aceptación del nombramiento del señor ERAN HAYOUN, como gerente general de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, remitiéndome de ser el caso, a los archivos a mi cargo.

Ángel Pavón  
Secretario AD-HOC

COMPAÑÍA GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

-1- Ux0  
P

TRÁMITE NÚMERO: 74914

*2019429UFPOZEV*

**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	51825
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	11/11/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17232
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	HAYOUN ERAN
IDENTIFICACIÓN	1719409078
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4

2. DATOS ADICIONALES:

CONST: RM# 1418 DEL: 16/06/2005 NOT: 25 DEL: 20/05/2005.- MIPH
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 11 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2015

*Jose Anibal Padilla Samaniego*  
**DR. JOSE ANIBAL PADIÉLA SAMANIEGO - (DELEGADO POR RESOLUCIÓN Nº 002-RMQ-2015)**  
**REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO**

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEI

Directorio de Datos Públicos  
del Cantón Quito

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 2 Fojas Util(es)  
Quito, a 13 de AGO de 2017



*Jorge Machado Cevallos*  
**Dr. Jorge Machado Cevallos**  
Notario Primero del Cantón Quito

Página 1 de 1  
60

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA  
GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**



En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo del año 2017, a las 14h00, se instala y se constituye la junta general extraordinaria de socios de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., en la sala de reuniones de la compañía, ubicadas en la calle Mariscal Foch 7-38 y calle Reina Victoria, Edificio Reina Victoria, de la ciudad de Quito. Conforme la convocatoria a los socios en legal y debida forma realizada, mediante publicación en el Diario La Hora de fecha 22 de febrero de 2017. Con la concurrencia personal del socio señor Eran Hayoun y la ausencia, pese a estar debidamente convocados, de los socios Cristian Santiago Altamirano Mancheno y señor Rubén Andrés Arellano Pacheco.

Preside la reunión el señor Ricky Almog, Presidente de la compañía y actúa como Secretario Ad-hoc, el señor Ángel Pavón, por designación unánime de esta Junta.

**DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA**

**1. Constatación de quórum.**

El presidente dispone que por Secretaría se compruebe el quorum asistente.

El Secretario informa que el socio concurrente representa el 98% del capital suscrito y pagado de la Compañía y que por lo tanto existe quorum suficiente para instalar la Junta.

El señor Presidente declara instalada la presente Junta General Extraordinaria de Socios y dispone que la lista de socios presentes forme parte del expediente de la presente Acta.

**2. Conocimiento y aprobación de aumento de capital de la compañía.**

**RICKY ALMOG, presidente de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA:**  
Concede la palabra al socio señor Eran Hayoun.

**ERAN HAYOUN, socio de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA:**  
Toma la palabra y manifiesta que está totalmente de acuerdo que el capital social de la compañía sea aumentado, en beneficio del objeto social de la misma compañía.

Manifiesta, también su consentimiento libre y voluntario de aportar por la suscripción de nuevas participaciones para el aumento del capital social de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA, a través de la siguiente forma:

- En numerario: la suma de DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 2.380,00); y,

- En especies: bienes muebles valorados y valuados en DIEZ MIL CIENTO VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 10.120,00), que en detalle adjunto por escrito en la presente Junta.

Para lo cual solicita al señor presidente que eleve a consulta y aprobación de la junta general, el listado de bienes muebles y su correspondiente avalúo de las aportaciones en especie de propiedad del socio Eran Hayoun. Listado, que pone a consideración de la junta y que forme parte de la presente acta.

**RICKY ALMOG, presidente de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA:** El presidente eleva esta propuesta de incremento de capital y el pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones a realizarse en especie y numerario del socio Eran Hayoun, a consideración de la Junta.

Sometida la moción a votación de los socios presentes, la Junta General aprueba la totalidad de la moción por unanimidad.

#### **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS, RESUELVE:**

---

En consideración a lo antes señalado, la Junta decide:

- 1) **APROBAR** el aumento del capital suscrito y pagado de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA, por el valor de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 12.500,00), mediante la emisión de nuevas participaciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales y que serán pagadas mediante aporte en numerario o en especies realizado por el socio. El capital suscrito y pagado de la Compañía, luego de este aumento pasará a ser de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA (USD 12.900,00), dividido en doce mil novecientAs participaciones ordinarias, indivisibles, nominativas e iguales con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.
- 2) **ACEPTAR** el pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones a realizarse en especie por parte del socio Eran Hayoun, por cuanto esta Junta a aprobado en su totalidad el listado de bienes y avalúo correspondiente, que es parte integrante de esta Acta.
- 3) **ACEPTAR** el pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones a realizarse en numerario suscrito por parte del socio Eran Hayoun.
- 4) **EFECTUAR** la publicación del aviso de suscripción a los socios ausentes a esta junta y que tendrían derecho preferente de suscripción. Conforme lo establece el artículo 181 de la Ley de Compañías y en la forma y condiciones contempladas en el Reglamento sobre el Ejercicio del Derecho de Preferencia en las Compañías de Responsabilidad Limitada, en las Compañías Anónimas y en las de Economía Mixta, expedido mediante Resolución No. SCV- DNCDN-G-14-015 de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- 5) **REFORMAR** el artículo quinto del Estatuto Social, para que posterior al aumento de capital y reforma del Estatuto Social disponga lo siguiente:

"DEL CAPITAL.- El capital de la Compañía es de DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en doce mil novecientas participaciones de un dólar americanos, el mismo que se encuentra íntegramente suscrito y pagado en numerario y especies, respectivamente; capital social por el cual se expedirán los respectivos certificados de aportación, con sujeción a la ley vigente. Las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles; y, no podrán estar representadas por títulos negociables. En el certificado de aportación de cada uno de los socios deberá hacerse constar el carácter de no negociable y el número de participaciones que por su aporte le corresponde."

- 6) **AUTORIZAR** al Gerente General de la Compañía para que realice y perfeccione todas las resoluciones tomadas para que se realice el aumento de capital, suscriba la escritura pública de aumento de capital y reforma del Estatuto Social y realice todas las gestiones necesarias para el perfeccionamiento de la resolución tomada al respecto en la presente Junta General de Socios.

#### CLAUSURA Y APROBACIÓN

No habiendo otro asunto sobre que trata, el señor Presidente suspende la sesión para que se redacte el Acta.

Certificamos que todos los puntos del orden del día fueron tratados y aprobados conforme corresponde por la Junta General de Socios celebrada el 3 de marzo de 2017.

Conforme lo acordado por los socios, el día de hoy viernes 3 de marzo de 2017 a las 16h00, se da lectura al contenido del Acta, la misma que es aprobada por los socios presentes y suscrita por el Presidente y el Secretario ad-hoc de la Junta.

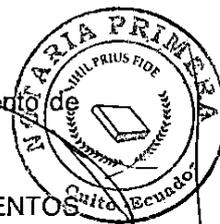
Concluye la reunión a las 16h00.



Ricky Almog  
PRESIDENTE



Ángel Pavón  
SECRETARIO AD-HOC



Quito, 3 de marzo de 2017

Señores  
Compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.  
En sus oficinas.-

### LISTADO DE BIENES MUEBLES

Yo, **ERAN HAYOUN**, socio de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA, por medio del presente instrumento, libre y voluntariamente, pongo a consideración de la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA. a fin de que resuelvan aceptarla, como pago de las aportaciones por la suscripción de nuevas participaciones, en el aumento de capital de la compañía, conforme al listado de bienes muebles y su correspondiente avalúo. Esto de conformidad con el Art. 140.2 y 104 de la Ley de Compañías.

Cantidad	Detalle	Valor Unitario	Valor Total
1	Comprador Portatil Mac Book Pro	1.400,00	1.400,00
1	Computador Portátil Toshiba Satélite C55-B	700,00	700,00
1	Computador Portátil Toshiba	700,00	700,00
9	Computadores Clon Core I3 6GB. RAM HDD 500 Gb.	300,00	2.700,00
15	Monitores LG 19" LED	120,00	1.800,00
13	Teléfonos Grandstream IP	60,00	780,00
15	Escritorios de oficina	80,00	1.200,00
1	mesa de reuniones	120,00	120,00
13	Sillas giratorias de escritorio	40,00	520,00
10	Sillas	20,00	200,00
TOTAL			10.120,00

Además, una vez de que se resuelva aceptar mi aporte en especies, que en detalle antecede, libre y voluntariamente transfiero el dominio y cedo todos los derechos y acciones sobre todos y cada uno de los bienes muebles detallados, a favor de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., los cuales no tienen gravamen alguno.

  
ERAN HAYOUN  
C.C. 1719409078



## Evolución Jurídica



### AVISO PARA EL EJERCICIO DEL DERECHO DE SUSCRIPCIÓN PREFERENTE EN EL AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

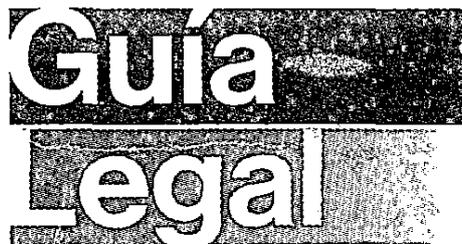
De conformidad con lo establecido en el Art. 181 de la Ley de Compañías y en las disposiciones del Reglamento sobre el Ejercicio del Derecho de Preferencia en las Compañías de Responsabilidad Limitada, en las Compañías Anónimas y en las de Economía Mixta, se pone en conocimiento de los socios de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., que en sesión celebrada el 3 de marzo de 2017, la Junta General Extraordinaria de Socios, resolvió lo siguiente:

Aumentar el capital de la compañía en la cantidad de DOCE MIL QUINIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, con lo cual y conforme el capital anterior de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, se fija el capital de la compañía en DOCE MIL NOVECIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, en los términos de la Ley de Compañías, con la emisión de doce mil quinientas participaciones de un valor nominal de un dólar (USD 1) cada una. La Junta General Extraordinaria de Socios resolvió, además, que el aumento de capital se pague en numerario de contado o en especies, indistintamente, al momento de la suscripción.

Con el antecedente arriba mencionado, los socios pueden ejercer sus respectivos derechos de suscripción preferente, a prorrata de las participaciones que cada uno posee actualmente; o, emitir sus respectivos pronunciamientos sobre el ejercicio de sus derechos de suscripción preferente en el aumento de capital social de la compañía, únicamente dentro de los treinta días subsiguientes a la publicación del presente aviso. En caso de que los socios no ejercitaren su derecho de preferencia dentro de los treinta días subsiguientes a la publicación del presente aviso, el aumento de capital quedaría según lo resuelto en la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA., reunida el 3 de marzo del 2017, que en forma pormenorizada se lo detalló en la misma. Para los fines consiguientes, la compañía tiene su domicilio principal en la calle Mariscal Foch 7-38 y calle Reina Victoria, Edificio Reina Victoria, de la ciudad de Quito

Quito, 6 de marzo de 2017

Eran Hayoun  
Gerente General



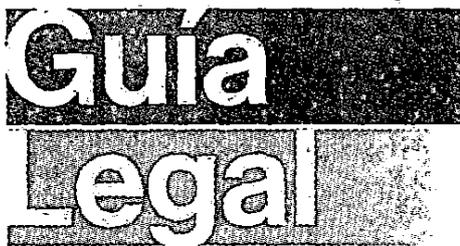
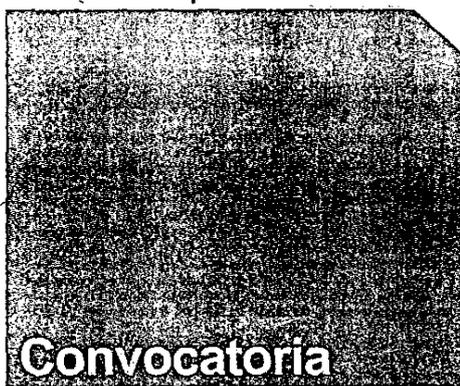
Actualidad jurídica y temas clave que debe conocer

EL COMERCIO

Miércoles 22 de febrero de 2017

(P)

GUÍA LEGAL // 5



- Actualidad jurídica y temas clave que debe conocer

EL COMERCIO

## CONVOCATORIA

### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

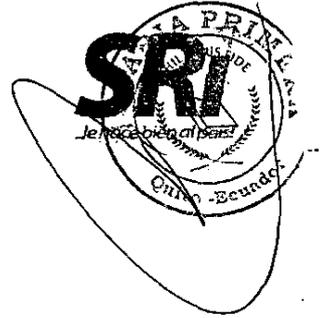
De conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y de los Estatutos Sociales, se convoca a los socios de la compañía GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.; a la Junta General Extraordinaria de Socios, la misma que se celebrará el día viernes 3 de marzo de 2017, a las 14H00, en la sala de reuniones de la compañía, ubicada en la calle Mariscal Foch 7-38 y calle Reina Victoria, Edificio Reina Victoria, de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar y resolver como puntos del orden del día los siguientes:

1. Constatación de quórum.
2. Conocimiento y aprobación de aumento de capital de la compañía.

Quito, a 20 de febrero de 2017.

Eran Hayoun  
GERENTE GENERAL

## REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791994876001  
**RAZON SOCIAL:** GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.  
**NOMBRE COMERCIAL:** GULIVERT EXPEDITIONS  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** OTROS  
**REPRESENTANTE LEGAL:** HAYOUN ERAN  
**CONTADOR:** MOREANO TAPIA LUIS FRANKLIN

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	16/06/2005	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	16/06/2005
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	07/07/2005	<b>FECHA DE ACTUALIZACION:</b>	25/03/2011

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAQUETES TURISTICOS.

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN LEON MERA Número: 369 Intersección:  
 CALAMA Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE AL RESTAURANTE TROPICBURGUER Telefono Trabajo: 022529297  
 Telefono Trabajo: 022905036 Email: info@gulliver.ec Celular: 093579690 Web: WWW.GULLIVER.COM.EC

**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACION MENSUAL DE IVA

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 001	<b>ABIERTOS:</b>	1
<b>JURISDICCION:</b>	REGIONAL NORTE PICHINCHA	<b>CERRADOS:</b>	0



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
 DIRECCION REGIONAL NORTE PICHINCHA  
 QUITO

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJLAG70408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y Fecha y hora: 25/03/2011 14:49:24

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**



**NUMERO RUC:** 1791994876001  
**RAZON SOCIAL:** GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

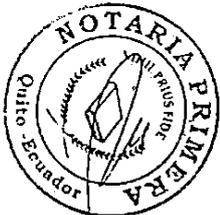
<b>No. ESTABLECIMIENTO:</b> 001	<b>ESTADO:</b> ABIERTO	<b>MATRIZ:</b>	<b>FEC. INICIO ACT.:</b> 16/06/2005
<b>NOMBRE COMERCIAL:</b> GULIVERT EXPEDITIONS			<b>FEC. CIERRE:</b>
			<b>FEC. REINICIO:</b>

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDADES COMERCIALES A CARGO DE COMISIONISTAS.  
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PAQUETES TURISTICOS.  
ACTIVIDADES DE ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: JUAN LEON MERA Número: 369 Intersección: CALAMA  
Referencia: FRENTE AL RESTAURANTE TROPICBURGUER Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 022529297 Teléfono Trabajo:  
022905038 Email: info@gulliver.ec Celular: 093579690 Web: WWW.GULLIVER.COM.EC

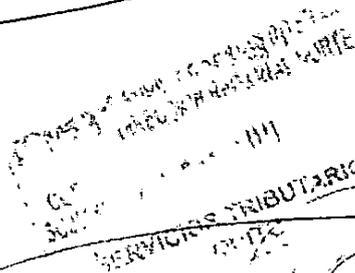


NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL  
DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en \_\_\_\_\_ Fojas \_\_\_\_\_ Útil(es) \_\_\_\_\_  
Quito a, 13 ABR. 2017



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MJLAB70408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Fecha y hora: 25/03/2011 14:48:24

REPÚBLICA DEL ECUADOR

IDENTIDAD 171940907-8

ERAN HAYOUN  
HADERA/ISRAEL

26 AGOSTO 1976  
EXT. 31 20975 72831. M  
QUITO PCHA-2002-EXT.



ISRAELITA  
SOLTERO

SECUNDARIA

DAVID HAYOUN  
RACHEL EDRI

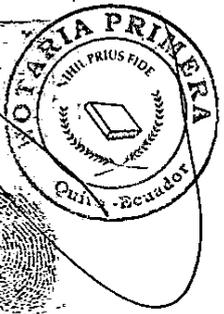
QUITO 8-3-2007  
QUITO-8-3-2019

V4343 V2442

INV. EN POLIZAS

AFP

REN 1889093

NOTARIA PRIMERA DE QUITO  
EN APLICACION A LA LEY DE MODERNIZACION  
Y A LA LEY NOTARIAL

DOY FE que la fotocopia que ANTECEDE está  
conforme con su original que me fue presentado

en 1 Fojas Util(es)  
Quito a 13 ABR. 2017



*Jorge Machado Cevallos*



Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito

*l*



## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 1719409078

**Nombres del ciudadano:** HAYOUN ERAN

**Condición del cedulaado:** EXTRANJERO

**Lugar de nacimiento:** ISRAEL/ISRAEL

**Fecha de nacimiento:** 26 DE AGOSTO DE 1976

**Nacionalidad:** ISRAELI

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** BACHILLERATO

**Profesión:** ACTIV.LUCRA.PERM.LEY

**Estado Civil:** SOLTERO

**Cónyuge:** -----

**Fecha de Matrimonio:** -----

**Nombres del padre:** HAYOUN DAVID

**Nombres de la madre:** EDRI RACHEL

**Fecha de expedición:** 28 DE OCTUBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 13 DE ABRIL DE 2017

Emisor: CARMEN ELVIRA PAREDES YANEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 1 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 174-018-99706



174-018-99706

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE  
OSWALDO TROYA FUERTES  
Date: 2017.04.13 16:28:01 ECT  
Reason: Firma Electrónica  
Location: Ecuador





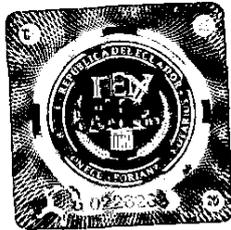
**DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**



Se otorgó en la Notaría Primera a mi cargo, y en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DEL AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA CIA. GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, debidamente firmada y sellada en Quito diecisiete de abril del año dos mil diecisiete.



*Jorge Machado Cevallos*  
-----  
Dr. Jorge Machado Cevallos  
Notario Primero del Cantón Quito





NOTARIA  
VIGÉSIMA QUINTA  
QUITO

**DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS**

**NOTARIO**

**RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000471**

Tome nota al margen de la matriz de la Escritura pública de la Constitución de la Compañía **GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.**, celebrada ante mí, doctor Felipe Iturralde Dávalos, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, el 20 de mayo del 2005, del **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía antes indicada, mediante escritura pública celebrada ante el doctor Jorge Machado Cevallos, Notario Primero del cantón Quito, el 13 de abril del 2017.

Quito, a 26 de abril de 2017.

  
**DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS**

**NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**

Factura: 001-002-000017277





Factura: 001-002-000017277



20171701025000471

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701025000471

MATRIZ	
FECHA:	26 DE ABRIL DEL 2017, (11:59)
TIPO DE RAZÓN:	RAZON AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	20-05-2005
NÚMERO DE PROTOCOLO:	23509

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.	REPRESENTADO POR	RUC	1791994876001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2017-17-01-001-P001864

NOTARIO(A) FELIPE ISIDRO ITURRALDE DAVALOS

NOTARÍA VIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 26912



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)

NÚMERO DE REPERTORIO:	20628
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	09/05/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1954
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1719409078	HAYOUN ERAN	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA (NO ASOCIADA)
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /QUITO /13/04/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GULIVERT EXPEDITIONS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 1418 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 16 DE JUNIO DEL 2005.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 9 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VIALAROEEL

